



República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad de Parral

INFORMA PROCESO ELECCIONARIO

Parral, 12 / Marzo / 2025.

**Señor
Secretario (s) Municipal Ilustre Municipalidad de Parral
Presente.**

Mediante la presente la comisión electoral, informa a usted que cumpliendo con lo establecido en la Ley 19.418 y sus posteriores modificaciones, según indica el art. 21 bis de la ley 21.146 *"La comisión electoral deberá comunicar al secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez"*

Los datos de nuestra organización son los siguientes:

Nombre de la organización	COMITE DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DON MATIAS
Fecha de Elección de Directorio.	07 / Abril / 2025
Tipo de organización	Territorial _____ Funcional ___/___
Nombre y teléfono de Comisión Electoral.	María Candia Gómez Cel:952369936 Nilda Pérez Torres Cel:931264403 Roén Maureira Vásquez Cel: 965122227

Le saluda atentamente,

**NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE
MARÍA CANDIA GÓMEZ
Rut:08.283.763-9**

LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE NOTA:

ESTA SOLICITUD DEBE SER INGRESADA POR USTED EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 13:30 HORAS. DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 15 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA ESTIPULADA DE ELECCIÓN, Y DEBERÁ CONSERVAR UNA COPIA DE FECHA DE INGRESO MUNICIPAL.